

A Un Clic



Octubre 31, 2016
Un atleta muere en el hospital tras desplomarse durante la prueba

A UN CLIC
INTERNACIONAL



Octubre 30, 2016
Astronautas de EEUU, Rusia y Japón vuelven de la Estación Espacial Internacional

A UN CLIC
INTERNACIONAL



Octubre 29, 2016
Esteman: sacando la cara por la música alternativa colombiana

A UN CLIC
AL FIN DE SEMANA
AUDIO



Octubre 29, 2016
El álbum "Back to Black" de Amy Winehouse cumple diez años

A UN CLIC

Caravanas de motociclistas disfrazados, contradicen principios de cultura ciudadana: secretario de Tránsito de Cali

LOCALES VALLE

Octubre 30, 2016 - 1:57 Pm - E

Like 0 Twitter WhatsApp



Motociclistas disfrazados que conformaron caravanas para celebrar Halloween en Cali. Foto cortesía redes sociales.

El secretario de Tránsito de Cali, Juan Carlos Orobio rechazó este tipo de actividades que se registraron desde el viernes pasado en varios puntos de Cali, afectando la movilidad.

Una de las caravanas se concentró en el túnel de la Avenida Colombia y otra recorrió parte de la zona sur de Cali, de forma ordenada.

"El viernes y ayer se presentaron con ocasión de la celebración de Halloween, unas caravanas donde evidentemente el comportamiento de sus participantes, fue lamentable. Todo este tipo de hechos que son promovidos por algunos colectivos y en algunos casos por vendedores de motocicletas, atentan contra la movilidad", indicó.

Según el funcionario quien rechazó este tipo de comportamientos, las únicas dependencias autorizadas para otorgar permisos de este tipo, es Tránsito y Gobierno municipal.

"Este tipo de eventos debería contar con un permiso del secretario de tránsito; lo que entiendo es que consiguieron una autorización de un funcionario, lo cual revisaremos en detalle para saber cómo fue ese procedimiento, pero bajo ninguna circunstancia se podrá realizar un evento sin que tengan la autorización del secretario de Tránsito o de la Secretaría de Gobierno municipal", advirtió Orobio.

Juan Carlos Orobio, subrayó que las autoridades analizan los videos de las cámaras de foto detección que se encuentran ubicadas a lo largo del túnel de la Avenida Colombia, para determinar si se aplican sanciones a los cerca de 200 participantes de la caravana que no contaba con permiso. Añadió que de ser así, las autoridades tendrían plazo para imponer las multas correspondientes hasta este lunes, tal y como lo indica la ley.

Like 0 Twitter WhatsApp